



Trabajamos con
convicción,
servimos con
corazón

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

RAD. Nro. 00751 - FORPO – ADCON – 302-10-29

Bogotá D.C., 05 JUN 2026

Señores
INTERESADOS

REF: Proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa No. SUBASTA-005-2026

AVISO NO LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad con el Proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa No. SUBASTA-005-2026, cuyo objeto es el **“ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE RESCATE Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025”**, dentro del cual se adelantará la adjudicación de los siguientes lotes:

| | |
|---------------|--|
| LOTE 1 | “ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE RESCATE PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025” |
| LOTE 2 | “ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025” |

Teniendo en cuenta la disposición prevista en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015 (modificado parcialmente por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021), la convocatoria se limitará a MIPYME colombianas, con mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se hubiese cumplido con los siguientes requisitos establecidos en el mencionado artículo de la precitada norma así:

“(...) 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

2. La Entidad Estatal haya recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. La Entidad Estatal recibirá las solicitudes para limitar a Mipyme dentro del mismo periodo para formular observaciones (...).”



Trabajamos con
convicción,
servimos con
CORAZÓN

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Que, el valor para la presente contratación es de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 495.403.500,00)**, valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos (según aplique) necesarios para la ejecución de los contratos, tal como se discrimina a continuación

| LOTE 1: "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE RESCATE PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025" | | | | |
|---|--------------------------|-----------------|---|--|
| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO | VALOR REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO |
| 1 | BOMBA DE ESPALDA | 41 | \$2.082.500,00 | \$85.382.500,00 |
| 2 | SOPLADORA DE RESCATE | 5 | \$4.847.000,00 | \$24.235.000,00 |
| 3 | MOTOSIERRA PARA CONCRETO | 4 | \$21.104.000,00 | \$84.416.000,00 |
| 4 | CAMILLA RÍGIDA | 25 | \$2.654.000,00 | \$66.350.000,00 |
| TOTAL | | | | \$260.383.500,00 |

| LOTE 2: "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025" | | | | |
|---|---|-----------------|---|--|
| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO | VALOR REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO |
| 1 | MONOGAFAS | 161 | \$210.000,00 | \$ 33.810.000,00 |
| 2 | MÁSCARA RESPIRACIÓN AUTÓNOMA (con filtro) | 160 | \$210.000,00 | \$ 33.600.000,00 |
| 3 | CODERAS | 161 | \$205.000,00 | \$ 33.005.000,00 |
| 4 | RODILLERAS | 161 | \$205.000,00 | \$ 33.005.000,00 |
| 5 | MONJAS IGNÍFUGAS | 160 | \$425.000,00 | \$ 68.000.000,00 |
| 6 | MANGAS IGNÍFUGAS | 160 | \$210.000,00 | \$ 33.600.000,00 |
| TOTAL | | | | \$ 235.020.000,00 |

| LOTE | DESCRIPCIÓN | VALOR ESTIMADO |
|--------------------------------|--|--------------------------|
| LOTE No. 1 | "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE RESCATE PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025" | \$ 260.383.500,00 |
| LOTE No. 2 | "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025" | \$ 235.020.000,00 |
| VALOR TOTAL DEL PROCESO | | \$ 495.403.500,00 |

Que, dentro del cronograma del proceso se estableció como fecha límite para la manifestación de limitación a MiPymes el 07 de mayo de 2026; no obstante, vencido dicho término, la Entidad no recibió, a través de la plataforma transaccional SECOP II, solicitudes de limitación a MiPymes por parte de los interesados.



Trabajamos con
convicción,
servimos con
corazón

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Teniendo en cuenta lo anterior y al no cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el cual modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2. (Convocatorias limitadas a MiPymes), 2.2.1.2.4.2.3. (Limitaciones territoriales) y 2.2.1.2.4.2.4. (Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas) del Decreto 1082 de 2015, en consecuencia, **NO SE PROCEDE A LIMITAR EL PRESENTE PROCESO A MIPYMES.**

Cordialmente,

Teniente Coronel **MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES**
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía (E)

Proyectó

Abogada Lisette Dayhanna Acosta Mancilla
Grupo de Convenios y Contratos

Revisó

Abogado Luis Eduardo Páez Pacheco
Asesor del Grupo de Convenios y Contratos

Aprobó

Intendente Jefe César Augusto Peña Rincón
Coordinador Grupo de Convenios y Contratos (E)

Revisó

Abogada Laura Camila Carvajal Díaz
Asesora de la Subdirección Operativa

Aprobó.

Mayor Alfonso Alejandro Esteban Ojeda
Subdirector Operativo (E)